

## Protocolo para la gestión de casos COVID-19

Este protocolo se ha redactado en estrecha colaboración con los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud del Valle de Roncal y del Valle de Salazar y bajo la supervisión del Instituto de Salud Pública Laboral de Navarra. Se llevará un control exhaustivo de los diferentes grupos y subgrupos, de la ubicación del alumnado y profesorado en alojamientos, autobuses,... y la persona responsable de la Campaña de Esquí facilitará a cada centro educativo toda la información detallada de cada grupo de posibles contactos estrechos para facilitar la labor de rastreo ante cualquier posible caso COVID.

**Las familias deberán firmar el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información, consentimiento para la realización de la PCR y consentimiento para participar en la Campaña Escolar de Esquí de Fondo 2021, que se les hará llegar a través de los centros educativos.**

### 1. No acudirán a la Campaña Escolar de Esquí de Fondo si se presenta alguna de estas condiciones:

- ❄ Estar en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- ❄ Estar en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
- ❄ Estar en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
- ❄ Los/las niños/as menores de doce años cuando un conviviente está en espera de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular por presentar clínica compatible de COVID-19.
- ❄ **Presentar síntomas compatibles con infección por coronavirus.**

### 2. Definiciones

- ❄ **Caso sospechoso:** cualquier participante o trabajador/a de Campaña con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- ❄ **Caso confirmado de infección activa:** persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y con PRUEBA DE ANTÍGENOS positiva.
- ❄ **Posible caso de infección activa:** persona que cumple criterio clínico de caso sospechoso y, aun habiendo dado negativo en la prueba de antígenos, el/la médico valore que no se observe un foco claro que pueda originar esos síntomas.
- ❄ **Contacto estrecho:** se considerará contacto estrecho a cualquier participante que haya compartido espacio con un caso confirmado de infección activa o con un

posible caso de infección activa según criterio médico a una distancia menor de dos metros durante más de quince minutos sin hacer un uso adecuado de la mascarilla. **Por lo tanto, los/las participantes que duermen en la misma habitación o se sientan en la misma mesa durante los desayunos, comidas y cenas serán contactos estrechos.** Desde la Campaña de Esquí, se garantizará que el número máximo de contactos estrechos derivados de la organización de espacios será de 6.

### 3. Gestión de casos

En el contexto actual, la detección precoz de los casos y su aislamiento, así como la de contactos estrechos, es una de las medidas más relevantes para mantener un entorno de seguridad.

❄ **Si un alumno/a presenta en la Campaña de Esquí síntomas compatibles con la COVID-19:**

- Se pedirá cita en el Centro de Salud y se le realizará la PRUEBA DE ANTÍGENOS y la exploración necesaria para determinar la posible causa de esos síntomas.
- Si es un caso confirmado con infección activa, o un posible caso de infección activa, se llevará a el/la participante a una habitación dispuesta en su alojamiento a tal efecto, y esperará allí hasta que su familia o tutores legales acudan a buscarlo/a para llevarlo/a a casa. Esa habitación contará con la ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se indicará la cuarentena a los/las participantes considerados/as contactos estrechos (excepto si se ha tenido una infección previa por coronavirus confirmada por PCR o tiene IgG positiva en los cuatro meses previos), por lo tanto, tendrán que esperar en sus habitaciones del hostel hasta que sus familias o tutores legales acudan a buscarlos/as para llevarlos/as a casa.
- El/la profesor/a responsable avisará a los familiares o tutores legales para que acudan en coche lo antes posible. Las familias o tutores legales deberán estar localizables mientras dure la Campaña de Esquí. Se les indicará que deben contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290290) para que se evalúe su caso. Desde la dirección de la Campaña de Esquí se les facilitará el listado de contactos estrechos para facilitar la labor de los equipos de seguimiento.
- Si la prueba de antígeno es negativa y el/la médico ve claramente el origen de los síntomas, se valorará su continuidad en la Campaña de Esquí entre el/la médico, el/la profesor responsable y la familia.



### ❄️ Gestión de los/las trabajadores/as de Campaña

La gestión de estos casos es similar a la de los/las participantes. Se comunicará a su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se minimizará la aparición de contactos estrechos mediante las medidas preventivas de distancia de 2 metros, uso de mascarilla y ventilación de los espacios.

## DEVOLUCIÓN DE CUOTAS

- ❄️ Si alguno de los/las participantes, por motivos justificados, no pudiera asistir, el centro escolar deberá informar de dichos motivos a la dirección de la Campaña para tener derecho a la devolución de la cuota de inscripción correspondiente.
- ❄️ En el caso de producirse alguna **baja** tras la inscripción y antes de la participación **por motivos disciplinarios** aplicados por el centro educativo y, tras valoración con la dirección de la Campaña, se devolverá un 50% del importe total.
- ❄️ En el caso de que se suspenda alguna tanda a causa del COVID-19 o los/las participantes no puedan acudir por estar en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular, por estar en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+, por estar en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID o por presentar síntomas compatibles con infección por coronavirus y aún no tiene el resultado de la prueba PCR a los/las participantes se les devolverá el importe íntegro abonado en la inscripción.
- ❄️ En el caso de que algún participante, una vez instalado/a en el Valle de Roncal o en el Valle de Salazar, tenga que abandonar la actividad y marcharse a casa por enfermedad, por lesión, por ser un caso sospechoso o confirmado de infección activa o por ser contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado de infección activa **no se devolverá el importe de la inscripción.**